



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
N° 043-2025-UNTELS -VRI**

Villa El Salvador, 24 de septiembre de 2025

VISTO:

El Informe N° 0100-2025-UNTELS-VRI-MANP, de fecha 02 de septiembre de 2025, mediante el cual el presidente del Comité Organizador para el desarrollo de actividades relacionadas a la promoción de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria, presento la propuesta del Plan de Trabajo denominado “INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 56 y 57, numeral 57.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, establece: “Artículo 56. La Asamblea universitaria es un órgano que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad (...)” asimismo el artículo 57 numeral 57.5 señala que tiene la siguiente atribución: “Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario y Tribunal de Honor”;

Que, mediante Resolución N° 0002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral de la UNTELS reconoce a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui como Rectora, Dra. Marina Vilca Cáceres como Vicerrectora Académica y Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, en el art. 50° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, precisa que: “El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación”; y el art. 65.2.1 señala que es atribución del Vicerrector de Investigación: “Dirigir y ejecutar la política general de investigación de la universidad”;

Asimismo, mediante RCU N° 057-2023-UNTELS-CU-R, de fecha 31 de julio de 2023, se autorizó al Vicerrector de Investigación la emisión de actos resolutiveos en el marco de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y mediante RCU N° 119-2024-UNTELS-CU, de fecha 28 de junio de 2024, el Consejo Universitario dispone el cumplimiento de la resolución precitada, precisando los actos resolutiveos a detalle;

Que, en concordancia con la RCU N° 119-2024-UNTELS-CU, en el uso de sus atribuciones referido en el literal d) “Aprobar planes de trabajo para eventos en investigación”;

Que, la Ley N° 28673, declara la primera semana de noviembre como “La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País”, la misma que será promovida a nivel nacional a través del Ministerio de Educación y el CONCYTEC con el propósito de incentivar las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país;

Que, mediante Acta de Reunión llevada a cabo entre el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador y representantes del Vicerrectorado de Investigación se acordó entre otras cosas que: “La UNTELS podría instalar sus stands y equipos el miércoles 5 de noviembre en la tarde, para tener todo listo para el inicio del evento el día 06 de noviembre”;

Que, mediante Oficio Múltiple N°012-2025-CNCYTEC-DPP, de fecha 22 de agosto del 2025, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) invita a la Universidad

...///



Firmado digitalmente por:
NAVARRO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2025 12:20:38-0500



.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 043-2025-UNTELS -VRI

Nacional Tecnológica de Lima Sur a participar en las Actividades Descentralizadas 2025 que tienen por objetivo descentralizar el acceso a charlas, talleres, seminarios, foros, cursos, congresos y otras actividades que ayuden a la visibilización y promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en nuestro país;

Que, mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 040-2025-UNTELS-VRI, de fecha 01 de septiembre de 2025, se dispuso en su artículo primero conformar el Comité Organizador para el desarrollo de actividades relacionadas a la promoción de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria y en su artículo segundo se dispuso que el comité Organizador presente, a la brevedad posible su Plan de Trabajo correspondiente a las actividades de promoción de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria;

Que, mediante Informe N° 0100-2025-UNTELS-VRI-MANP, de fecha 02 de septiembre de 2025, el presidente del Comité Organizador para el desarrollo de actividades relacionadas a la promoción de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria, presento al Vicerrector de Investigación la propuesta del Plan de Trabajo denominado "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025";

Que, mediante Oficio N° 370-2025-UNTELS-VRI, de fecha 03 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación, confirma al CONCYTEC su participación en las actividades descentralizadas en el marco de la semana nacional de la ciencia 2025;

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 016-2025-UNTELS-VRI, de fecha 03 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación solicita opinión sobre el plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025" a las direcciones de su dependencia;

Que, mediante Oficio N° 102-2025-UNTELS-VRI-DIE, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Dirección de Incubadora de Empresas emite opinión favorable sobre el plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025";

Que, mediante Oficio N° 111-2025-UNTELS-VRI-DITT, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica emite opinión favorable sobre el plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025";

Que, mediante Oficio N° 0546-2025-UNTELS-VRI-II, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Dirección del Instituto de Investigación emite opinión favorable sobre el plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025";

Que, mediante Oficio N° 367-2025-UNTELS-VRI, de fecha 03 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación solicitó disponibilidad presupuestal a la Oficina de Planificación y Presupuesto para la ejecución del plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025";

Que, mediante Oficio N° 01675-2025-UNTELS-R-OPP, de fecha 15 de setiembre del 2025, se remitió el Informe N°0146-2025-UNTELS-R-OPP-UPPM, mediante el cual la Unidad de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica y presupuestal favorable al plan de trabajo "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025" y en conformidad la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga con cargo a la disponibilidad presupuestal del Vicerrectorado de Investigación, el monto de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100) soles para la ejecución del citado plan. Asimismo, recomendó solicitar opinión a la Oficina de Gestión Calidad respecto a la estructura y codificación;

Que, mediante Oficio N° 394-2025-UNTELS-VRI, de fecha 22 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación solicito a la Oficina de Gestión de Calidad su opinión respecto a la estructura y codificación del plan de trabajo;

Que, mediante Informe N° 108-2025-UNTELS-R-OGC, de fecha 23 de septiembre de 2025, la Oficina de Gestión de Calidad, emite opinión favorable respecto a la propuesta de "Plan de trabajo

...///



Firmado digitalmente por:
NAVARRO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2025 12:20:57-0500

.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 043-2025-UNTELS -VRI

Innovatech Fest Lima Sur 2025” y recomienda se continúe con el trámite de aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, estando en uso de las atribuciones otorgadas al Vicerrector de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad universitaria conferidas por las disposiciones citadas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de trabajo del “INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025”, a desarrollarse del 03 al 07 de noviembre de 2025, cuyo detalle en veintitrés (23) folios forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR bajo responsabilidad el cumplimiento de la presente resolución al Ing. Miguel Angel Noriega Pando, Especialista en Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora del evento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al Rectorado, Secretaría General, la Dirección del Instituto de Investigación, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadora de Empresas y al Comité Organizador para el desarrollo de actividades relacionadas a la promoción de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

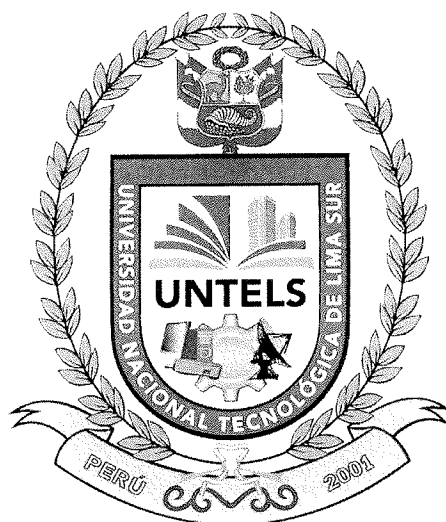


Firmado digitalmente por:
NAVARRO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502246032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2025 15:55:06-0500

Dr. ANGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO
Vicerrector de Investigación
UNTELS

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



PLAN DE TRABAJO

“INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025”

El festival más grande de ciencia, innovación,
tecnología y emprendimiento de Lima Sur.

APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
N°043-2025-UNTELS-VRI

**Villa El Salvador
2025**



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	4
3. MARCO NORMATIVO.....	5
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABILIDADES.....	9
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	10
7. DESCRIPCION	14
8. Metodología de difusión	20
9. PRESUPUESTO.....	21



1. INTRODUCCIÓN

El INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025 es ***el festival más grande de ciencia, innovación, tecnología y emprendimiento de Lima Sur***, a desarrollarse del **lunes 3 al viernes 7 de noviembre del 2025**, impulsado estratégicamente por el Vicerrectorado de Investigación a través de las direcciones del Instituto de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, la Incubadora de Empresas y la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, en estrecha articulación con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Como plataforma integradora, el festival agrupa siete subeventos complementarios –la Feria Científica y Tecnológica INNOVA-Tec, el Hackathon Innovatech Fest, la Poster Competition, el Showroom Tecnológico con gestión de Auspicios, el Reto Universidad-Empresa en Marketing Digital, la Exposición de Bienes Patentados y la Presentación de Research Skills– diseñados para cubrir todo el ciclo de generación y transferencia de conocimiento, desde la ideación y prototipado hasta la divulgación y la capacitación especializada.

En un contexto global marcado por la transformación digital, la economía del conocimiento y los objetivos de desarrollo sostenible, INNOVATECH FEST ofrece un espacio dinámico para presentar proyectos de investigación, tecnologías emergentes, soluciones innovadoras y modelos de emprendimiento con impacto social y productivo. A través de ferias, competencias de pósteres, hackathons, pitch sessions, showroom, networking, talleres, paneles de expertos, conferencias magistrales, mentorías y certificaciones, buscamos visibilizar el talento científico y emprendedor de la región, fortalecer los vínculos entre academia, empresa y Estado, y generar sinergias que consoliden a Lima Sur como un polo de innovación territorial.



2. OBJETIVO

2.1.OBJETIVO GENERAL

Posicionar el INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025 como el principal espacio regional de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, orientado a promover la visibilización del talento, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades territoriales, articulando a la academia, la empresa, el Estado y la sociedad civil en un ecosistema sostenible y colaborativo. El festival integrará siete subeventos: feria científica, hackathon, competencia de pósteres, showroom de prototipos, reto de marketing digital, exposición de patentes y el VI Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CICTI).

2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Difundir el conocimiento científico y tecnológico a través de la Feria INNOVA-Tec y la Poster Competition, promoviendo la participación de estudiantes de secundaria, institutos, universidades, así como del público en general.
- 2.2.2. Estimular el desarrollo de soluciones digitales y prototipos innovadores mediante la organización del Hackathon Innovatech Fest y el Reto Universidad-Empresa en Marketing Digital.
- 2.2.3. Visibilizar emprendimientos y startups de impacto social y ambiental en el Showroom de Innovatech Fest y la gestión de auspicios, promoviendo modelos de negocio emergentes.
- 2.2.4. Divulgar los resultados de investigaciones aplicadas y propiedad intelectual por medio de la exposición de bienes patentados y actividades de transferencia tecnológica generados en la UNTELS.
- 2.2.5. Fomentar el desarrollo de competencias en investigación con la presentación de Research Skills, cursos talleres y seminarios sobre diseño de estudios, publicación y divulgación académica.
- 2.2.6. Fomentar redes de colaboración multisectorial que fortalezcan la articulación entre universidades, centros de innovación, empresas, gobiernos locales y sociedad civil.



3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 30078, Ley que Promueve el Desarrollo de Parques Industriales Tecnológicos - PITE
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica
- Ley N° 27413, Ley de creación de la UNTELS y posterior cambio de denominación a UNTELS mediante Ley N° 30184.
- Ley N.° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Decreto Supremo N° 013-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30078 Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecnológicos.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS.
- Resolución Presidencial N.°238-2020-UNTELS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UNTELS y modificado mediante Resolución Presidencial N.°089-2021-UNTELS de la UNTELS.
- Resolución Rectoral N° 173-2024-UNTELS-R, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- Resolución Rectoral N°034-2025-UNTELS-R, que aprueba el Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 de la UNTELS.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 198-2021-UNTELS, que aprueba el Reglamento de Investigación de Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Las normas mencionadas incluyen tácitamente sus normas modificatorias, complementarias y conexas.

4. ALCANCE

El **INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025** se alinea al OEI 02 del PEI 2024-2030: Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria



UNTELS, articulando sus siete subeventos para movilizar estudiantes y docentes hacia programas de fomento de la investigación y hacia la acreditación RENACYT.

Meta de asistencia: 600 personas acumuladas durante toda la semana del evento, con ≥ 60 % de **estudiantes** (de educación secundaria, institutos y universidades de Lima Sur).

4.1. Cumplir con la tarea N° 08 de la Actividad Operativa AO2 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNTELS del POI del Vicerrectorado de Investigación.

Planificación, gestión y ejecución del VI Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CICTI 2025) y otros eventos relacionados.

4.2. Contribución al OEI 02 del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2030 de la UNTELS:

IND.01 – Porcentaje de estudiantes que participan en programas de fomento de la investigación

Objetivo del festival: Promover que la asistencia estudiantil se transforme en participación activa en semilleros de investigación, clubes académicos, proyectos institucionales y convocatorias tanto internas como externas.

Acciones del festival

- **Feria científica y poster competition:** vitrina de proyectos estudiantiles con pasarela de inscripción inmediata a semilleros/clubes.
- **Hackathon y showroom de prototipos:** retos guiados por docentes/mentores que culminan en **derivación a proyectos de I+D+i**.
- **Formación en *research skills*:** talleres cortos (metodología, ética, redacción científica, gestión de datos, ORCID/Google Scholar) con **call-to-action** a programas vigentes.

Métrica operativa del festival (aporte a IND.01)

- % de estudiantes asistentes que se inscriben en al menos un programa de fomento durante la semana.
 - *Definición:* $(N.^{\circ} \text{ de estudiantes inscritos vía festival} / N.^{\circ} \text{ total de estudiantes asistentes}) \times 100$.

 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	PLAN DE TRABAJO INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025	
	CÓDIGO: 02PL-2025-UNTELS-VRI	VERSIÓN: 1

- *Meta operativa sugerida:* **≥ 30 %** de los estudiantes asistentes.

Fuentes de verificación

- Formularios de preinscripción y constancias de incorporación a semilleros/clubes.
- Listados de asistencia por subevento y reportes del VRI.

- IND.02 – Porcentaje de docentes registrados en RENACYT

Objetivo del festival: **acelerar el registro y/o actualización RENACYT** de docentes de nuestra Universidad y fortalecer su trayectoria investigadora.

Acciones del festival

- RENACYT: revisión de criterios, evidencias y pre-evaluación de CV (ORCID, producción, citas, líneas activas).
- Mesas de trabajo y paneles temáticos: rutas de publicación, uso de identificadores (DOI), visibilidad y métricas.
- Exposición de patentes y showroom: vinculación con resultados de investigación y transferencia tecnológica.

4.3. Exhibición y Competencias

- **CICTI VI – 2025**
 - Ponencias magistrales nacionales e internacionales que se darán en el auditorio principal de UNTELS.
- **Feria INNOVA-Tec y Poster Competition**
 - Exhibición de proyectos de investigación aplicada y pósteres científicos.
- **Exposición de Bienes Patentados**
 - Promoción de patentes y tecnologías desarrolladas por la región.
- **Expo Incuba - Emprendimientos y Start up**
 - 10 emprendimientos de estudiantes y empresas
 - 10 emprendimientos Sostenible en Alimentos a través de la Educación Emprendedora en el Laboratorio LiNNEA
- **Competencia de Pitch de Innovación para el Emprendimiento**
 - Presentación de más de **20** propuestas de mejora de ventas a través del marketing digital y un jurado impulsor.



- **Showroom de prototipos y auspicios**
 - Exhibición de startups de base tecnológica y oportunidades de patrocinio.
- **Poster competition**
 - Concurso de 20 póster de investigación de nivel pregrado y posgrado.
- **Hackathon Innovatech Fest & Reto Marketing Digital**
 - Desarrollo de prototipos y soluciones digitales en equipos multidisciplinarios.

4.4. Medios, Difusión e Impacto

- **Cobertura**
 - Prensa regional y redes institucionales: alcance mínimo del **80 %** de los proyectos destacados.
- **Encuesta de Satisfacción**
 - Recoger **más de 200** respuestas útiles durante el día central para medir la percepción y necesidades.
- **Registro de Asistencia**
 - Meta: **600** asistentes, garantizando la diversidad de actores y el enfoque territorial.

4.5. Sostenibilidad y seguimiento Post-Evento

- **Comité de continuidad**
 - Equipo multisectorial (7 miembros) que se reunirá trimestralmente para monitorear iniciativas.
- **Selección de iniciativas prioritarias**
 - Listado de **15** proyectos (I + D, startups y políticas) con reunión de retroalimentación en 30 días.



5. RESPONSABILIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN / COMISIÓN
Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo	Vicerrector de Investigación	Lineamientos generales y dirección del evento.
Dra. Gloria Helena Castro León	Directora de Instituto de Investigación	Facilitadora en el evento y mesas de trabajo.
Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas	Directora de Incubadora de Empresas	Facilitadora en el evento y mesas de trabajo.
Ing. Miguel Angel Noriega Pando	Presidente	Responsable del Evento
Econ. Carlos Alfredo Sánchez Gutiérrez	Coordinador de Incubación & Emprendimiento (Expo incuba/Pitch)	Facilitador del evento y desarrollo temático del Expo Incuba y Pitch Competition. Trabajar la propuesta de plan de trabajo y metodología
Abg. Christofer Richard Avalos Llamocca	Secretario Técnico y Coordinación en Procesos Administrativos & Actas	Facilitador del evento y desarrollo temático del PE.
Ing. Ulises Semilis Lapa Asto	Coordinador de Plataformas y Sistemas para la Investigación (Inscripciones, Certificados, Streaming)	Facilitador del evento y desarrollo temático del Expo Patenta. Trabajar la propuesta de plan de trabajo y metodología
Ing. Miguel Angel Laurente Clemente	Vicepresidente y Coordinador de Innovación & Transferencia	Facilitador del evento y desarrollo temático del Expo Innova. Trabajar la propuesta de plan de trabajo y metodología.
Mg. Ing. Juan Luis Nuñez León	Especialista en procesos de Investigación Científica de la Dirección de Instituto de Investigación	Facilitador del evento y desarrollo temático del CICTI VI y poster Competition. Trabajar la propuesta de plan de trabajo y metodología.
Lic. Oscar James Camero Ramírez	Coordinador del Diseño y Difusión del Evento	Diseño, Difusión y video final del evento.
Bach. Simón Alejandro Sánchez López	Coordinador de Fabricación Digital & Showroom	Responsable de la logística y de las mesas de trabajo.
Ing. Yhon Cristian Chambi Apaza	Coordinador del Comité Científico (CICTI VI & Poster Competition)	Responsable de la logística y de las mesas de trabajo.
Srta. Karen Ghissela Rodríguez Eucebio	Secretaria del VRI	Apoyo en comunicación y correspondencia.
Lic. Mayte Ivonne Rojas Avalos	Asistente administrativo de la Dirección de Instituto de Investigación	Apoyo en comunicación y correspondencia.
Bach. Katherine Cecilia Ruiz Vilca	Coordinadora de Prociencia	Apoyo en comunicación, recepción y registro de participantes
Bach. Victoria Ruth Fernández Huachaca	Asistente administrativo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios - DITT	Apoyo en comunicación y correspondencia. Elaborar flyer, afiche y difusión.
Lic. Karen Fiorella Mateo Ayala	Asistente administrativo Dirección de Incubadora de Empresas	Apoyo en comunicación y correspondencia.
Srta. Lucía Villanueva Flores	Asistente administrativo del VRI	Apoyo en comunicación y correspondencia.



6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

a. Innovación

La innovación es un proceso sistemático y continuo que implica la generación, desarrollo y aplicación de ideas novedosas orientadas a mejorar significativamente productos, servicios, procesos o modelos organizativos. Su objetivo principal es crear valor tanto económico como social, lo cual se traduce en mayores niveles de competitividad, bienestar social y sostenibilidad. La innovación puede ser incremental o disruptiva, y se apoya frecuentemente en la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la creatividad y la interacción con el entorno.

b. Emprendimiento

El emprendimiento es la capacidad de identificar necesidades insatisfechas u oportunidades en el entorno y transformarlas en proyectos o negocios sostenibles mediante la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros. Es una actividad dinámica que implica asumir riesgos, generar valor y contribuir al desarrollo económico local y global. Los emprendedores no solo buscan rentabilidad, sino que también pueden perseguir un impacto social, cultural o ambiental positivo a través de sus iniciativas.

c. Tecnología

La tecnología comprende el conjunto integrado de conocimientos teóricos y prácticos, metodologías, herramientas, máquinas, sistemas y procedimientos que la humanidad ha desarrollado para resolver problemas concretos, optimizar procesos, mejorar la calidad de vida y facilitar el progreso en diferentes sectores productivos. Incluye tanto las tecnologías duras (como electrónica o mecánica) como las blandas (como software, metodologías o gestión de datos), y su evolución constante impulsa la innovación y la transformación digital.

d. Prototipo

Un prototipo es una representación inicial, tangible o funcional, de un producto, sistema o servicio que permite evaluar su viabilidad técnica, funcionalidad y aceptación por parte de los usuarios. Sirve como una herramienta clave dentro del ciclo de desarrollo, permitiendo realizar pruebas, recoger retroalimentación, detectar errores y realizar mejoras antes de la producción definitiva. Puede ir desde modelos conceptuales simples hasta versiones altamente funcionales cercanas al producto final.

e. Incubadora

Una incubadora de empresas es una organización que brinda soporte integral a startups o emprendedores en sus primeras etapas de desarrollo. Sus servicios incluyen asesoría estratégica, mentoría especializada, espacios de trabajo, acceso a redes de contacto, formación en gestión empresarial y, en algunos casos, apoyo financiero inicial. Su objetivo es reducir el riesgo de fracaso de las nuevas empresas y aumentar su probabilidad de éxito en el mercado.



f. Aceleradora

Una aceleradora es un programa intensivo de corta duración que tiene como propósito escalar y consolidar startups con modelos de negocio validados, mediante la inyección de capital semilla, mentoría avanzada y conexión con inversores y redes comerciales. Se centra en el crecimiento rápido de las empresas participantes, facilitando su inserción en el mercado o su preparación para rondas de inversión más avanzadas. A menudo culmina con un "demo day", donde los emprendedores presentan sus avances a potenciales financiadores.

g. Red de Mentores

Una red de mentores está compuesta por profesionales con experiencia en diversas áreas del conocimiento empresarial, tecnológico, financiero o legal, que brindan orientación estratégica y acompañamiento personalizado a emprendedores o startups. Estas redes facilitan la transferencia de conocimiento, mejoran las habilidades de toma de decisiones y fortalecen la capacidad de liderazgo de los emprendedores, aumentando las probabilidades de éxito de sus proyectos.

h. Pitch

El pitch es una presentación breve, estructurada y persuasiva que tiene como fin captar el interés de potenciales inversionistas, socios estratégicos o instituciones de apoyo. Su objetivo es comunicar de forma clara el valor de una idea de negocio, su propuesta diferenciadora, el modelo de ingresos, el equipo emprendedor y las oportunidades de crecimiento. Existen distintos tipos de pitch, como el elevator pitch (1-2 minutos) y el pitch deck (presentación visual más extensa).

i. Ecosistema Emprendedor

El ecosistema emprendedor es un entorno dinámico compuesto por actores interconectados —como universidades, incubadoras, aceleradoras, entidades financieras, organismos públicos, mentores, emprendedores e inversionistas— que colaboran para fomentar la creación, consolidación y escalamiento de nuevas empresas. Este sistema incluye políticas públicas, infraestructura tecnológica, acceso a financiamiento, cultura de innovación y redes de apoyo que propicien un entorno favorable para el emprendimiento.

j. Congreso Internacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CICTI).

Evento académico organizado por la UNTELS a través del Vicerrectorado de investigación y la Dirección del Instituto de Investigación que se realiza en el marco de la *Semana Nacional de la Ciencia* impulsada por CONCYTEC. Es un espacio de discusión y difusión de avances científicos y tecnológicos que incluye conferencias magistrales, presentaciones orales, pósteres y charlas técnicas.

k. Transferencia Tecnológica

La transferencia tecnológica es un proceso complejo y estratégico mediante el cual se trasladan descubrimientos científicos, desarrollos tecnológicos o conocimientos especializados desde instituciones generadoras de conocimiento (como universidades o centros de I+D) hacia el sector productivo. Este proceso incluye la protección de la propiedad intelectual, acuerdos de licencia, creación



de spin-offs, desarrollo conjunto de productos y formación especializada, con el fin de generar innovación aplicable y valor en el mercado.

I. TRL (Technology Readiness Level)

El TRL es una escala de madurez tecnológica utilizada para evaluar el nivel de desarrollo y preparación de una tecnología, desde su concepción inicial hasta su comercialización. Se compone de nueve niveles, que van desde la observación de principios básicos (TRL 1) hasta el sistema probado en condiciones reales (TRL 9). Esta herramienta permite gestionar riesgos tecnológicos, orientar decisiones de inversión y establecer hojas de ruta para la innovación tecnológica.

m. Spin-off

Una spin-off es una empresa emergente que se origina a partir de resultados de investigación científica, desarrollos tecnológicos o conocimiento especializado generado dentro de una universidad, centro de investigación o institución pública. Su objetivo es llevar estos resultados al mercado mediante la comercialización de productos, servicios o tecnologías innovadoras. Las spin-offs permiten transferir conocimiento, fomentar el emprendimiento científico y generar impacto económico desde la academia.

n. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual abarca el conjunto de derechos exclusivos reconocidos legalmente a los creadores sobre sus invenciones, obras artísticas, diseños, marcas comerciales y otras expresiones del ingenio humano. Su propósito es incentivar la creatividad e innovación al otorgar protección y reconocimiento legal, permitiendo la explotación económica de dichas creaciones. Incluye categorías como patentes, derechos de autor, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales y secretos comerciales.

o. Coworking

El coworking es un modelo de espacio de trabajo compartido que ofrece infraestructura, servicios y un entorno colaborativo a profesionales independientes, emprendedores y pequeñas empresas. Estos espacios fomentan la interacción entre personas de diferentes disciplinas, generando oportunidades de sinergia, networking y desarrollo de proyectos conjuntos. Además, proporcionan flexibilidad de uso, reducción de costos operativos y una comunidad activa orientada a la innovación.

p. Networking

El networking es la práctica de construir, mantener y ampliar una red de relaciones profesionales con el fin de compartir información, identificar oportunidades de colaboración, acceder a recursos estratégicos y fortalecer la visibilidad personal o empresarial. Es una herramienta clave para emprendedores, ya que permite crear alianzas, encontrar socios o inversionistas y mantenerse actualizado sobre tendencias del sector. Puede realizarse en eventos, plataformas digitales o espacios especializados.



q. Modelo de Negocio

El modelo de negocio es la representación estructurada de cómo una organización genera, entrega y captura valor para sus clientes y accionistas. Incluye aspectos como la propuesta de valor, segmentos de clientes, canales de distribución, fuentes de ingresos, estructura de costos, actividades clave, recursos estratégicos y alianzas. Herramientas como el *Business Model Canvas* ayudan a visualizar y adaptar modelos de negocio, facilitando su validación, mejora y escalamiento en mercados dinámicos.

r. La empresa

Una empresa es una unidad económica y social que produce bienes o servicios con el objetivo de satisfacer necesidades y, generalmente, obtener utilidades. Funciona mediante la combinación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos. Las características clave de una empresa: i) Tiene una estructura organizativa (dueños, trabajadores, administración), ii) Persigue objetivos (económicos, sociales o ambos), iii) Opera en un mercado, compitiendo o cooperando y iv) Asume riesgos para generar valor.

s. Desarrollo Económico Local

Es el impulso de iniciativas productivas y comerciales lideradas por los actores del territorio, con o sin apoyo estatal, que generan empleo, valor agregado y competitividad. Esto se traduce en:

- Revalorar su tradición organizativa y empresarial (como el sector productivo y textil).
 - Promover cadenas productivas, cadenas de valor, acceso a mercados y servicios financieros.
 - Diseñar políticas públicas locales con participación.
- El DEL activa el potencial productivo local con participación social.

t. Desarrollo Social Territorial

Busca mejorar la calidad de vida reduciendo desigualdades, promoviendo la equidad y asegurando servicios básicos para todos. Ello implica:

- Garantizar acceso justo a salud, educación y vivienda.
 - Fomentar participación ciudadana.
 - Incluir a jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables en programas sociales.
- El DESMEJORAR condiciones de vida desde el territorio, con equidad e inclusión.



7. DESCRIPCION

N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
Congreso Internacional de Ciencia Tecnología e Innovación CICTI VI – 2025.				
1	Formulación del plan de trabajo			X
2	Aprobación del Plan de trabajo			X
3	Identificación de Ponente			X
4	Desarrollo de Actividades			

N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
INNOVATEC				
5	Formulación del plan de trabajo			X
6	Aprobación del Plan de trabajo			X
7	Identificación de actores			
8	Visita Stake holders			
9	Desarrollo de Actividades			

N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
POSTER COMPETITION				
10	Envío de memorandos y correos a docentes	X		
11	Recepción de abstracts		X	
12	Selección y capacitación de jurados			X
13	Reunión de orientación a participantes			X
14	Impresión de pósteres (A0)			X
15	Montaje de stands y disposición de pósteres			X
16	Evaluación de pósteres			X
17	Ceremonia de entrega de reconocimientos		X	

N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
EMPRESAS - EMPRENDIMIENTOS				
18	Identificación de empresas	X		
19	Diagnóstico de necesidades	X		
20	Capacitación		X	



21	Tema 1: Oportunidades de Innovación en ventas			
22	Tema 2: Ideación para el Marketing Digital		X	
23	Tema 3: Viabilidad de la propuesta		X	
24	Tema 4: Prototipado y Pitch		X	X
25	Soporte a desarrollo de propuestas			X
26	Evento de Pitch Final			X
27	Evaluación y seguimiento			X
28	Entrega de certificados			X
N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
HACKATHON				
29	Presentación del HACKATHON a los stakeholders	X		
30	Identificación y validación de desafíos del sector mueblería		X	
31	Convocatoria y selección de participantes		X	
32	Capacitación y mentoría previa			X
33	Desarrollo intensivo de soluciones			X
34	Preparación de la presentación y pitch final			X
35	Presentación de soluciones y ceremonia de premiación			X
36	Evaluación de la actividad		X	
N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
BIENES PATENTADOS				
37	Formulación del Plan de Trabajo para la Exposición de Bienes Patentados	X		
38	Identificación y preselección de inventos patentados	X		
39	Evaluación y selección de inventos patentados para la exposición en el Innovatech Fest Lima Sur 2025		X	
40	Acciones de coordinación con los titulares de las patentes		X	
41	Coordinación para la implementación de los espacios físicos de exhibición			X



42	Logística del evento		X	
43	Promoción del evento		X	
44	Evaluación del impacto de la exposición de bienes patentados y presentación de resultados		X	X
N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
RESEARCH SKILLS				
45	Formulación del Plan de Trabajo	X		
46	Coordinación para la implementación de los espacios físicos de exhibición		X	
47	Logística del evento		X	
48	Diseño e implementación del stand formativo		X	
49	Presentación de los Programas Formativos		X	
50	Micro charlas de promoción		X	
51	Promoción del evento		X	
52	Evaluación de la presentación de los programas formativos		X	X
N.º	Descripción	Setiembre	Octubre	Noviembre
SHOWROOM				
53	Convocatoria y registro de auspiciadores / expositores	X		
54	Confirmación de participación y requerimientos logísticos		X	
55	Diseño y distribución del espacio del showroom		X	
56	Coordinación de traslado y montaje de equipos		X	
57	Instalación de pantallas/kioscos interactivos		X	
58	Verificación de redes eléctricas y conectividad		X	
59	Ejecución del evento - soporte técnico en vivo		X	
60	Recolección de feedback y evaluación			X



7.1. CERTIFICACIÓN, PREMIACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Certificación

- **Tipos:** participante, expositor/a, ponente, jurado, comité.
- **Requisitos mínimos:** registro previo, asistencia verificada (QR), participación efectiva (según subevento).
- **Emisión:** digital con **código/QR** de verificación; respaldo de actas y padrones.

Premiación (sin alterar el alcance de actividades)

- **Poster Competition:** Mejor Póster Pregrado y Posgrado + Menciones.
- **Hackathon:** 1.º, 2.º, 3.º lugar.
- **Reto Marketing:** 1.º, 2.º, 3.º lugar.
- **INNOVA-Tec/Showroom:** "Stand/Startup destacada".
- **Premios:** diplomas y packs institucionales (según disponibilidad/auspicios).

Gestión documental

- **Actas de jurado** por subevento (modelos en Anexo A6).
- **Libro digital de resúmenes** (Poster) y **catálogo** (INNOVA-Tec/Showroom).
- Respaldo de **bases, rúbricas y padrones** en repositorio institucional.



Formato de donación

INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025 – UNTELS / Vicerrectorado de Investigación

Complete este formato en mayúsculas imprenta o a máquina. Los campos marcados con * son obligatorios.

I. DATOS DEL DONANTE

Tipo de donante: ☐ Persona natural ☐ Persona jurídica

Apellidos y nombres / Razón social*:	
DNI/CE/Pasaporte o RUC*:	
Representante legal (si aplica):	
Cargo del representante:	
Domicilio legal*:	
Correo electrónico*:	
Teléfono / Celular*:	

II. INFORMACIÓN DE LA DONACIÓN

Monto (en números)*:	S/ _____ US\$ _____
Monto (en letras)*:	
Moneda*:	☐ PEN (S/) ☐ USD (US\$)
Modalidad de entrega*:	☐ Transferencia ☐ Depósito ☐ Cheque
Fecha de compromiso*:	____/____/____
Fecha efectiva (si difiere):	____/____/____
Destino/Programa*:	INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025 – UNTELS
Condiciones/restricciones:	

Autorización de visibilidad: ☐ Autorizo la mención pública de mi nombre/razón social
☐ Deseo que mi donación sea anónima

Uso de marca/logotipo del donante: ☐ Autorizo su uso en piezas del evento ☐ No autorizo

III. DATOS PARA TRANSFERENCIA (INSTITUCIÓN RECEPTORA)

Titular de la cuenta*:	[Institución receptora]
RUC*:	[RUC de la institución]
Banco*:	[Nombre del banco]
Tipo y N° de cuenta*:	[Cuenta corriente/ahorros] — [N° de cuenta]
CCI*:	[Código de Cuenta Interbancaria]
Referencia en depósito*:	INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025 – Donación [Nombre donante]

Adjuntar voucher o constancia de operación una vez efectuada la transferencia.



IV. DECLARACIONES Y COMPROMISOS

4.1. Declaro que la información consignada es verdadera y que los fondos donados provienen de fuente lícita.

4.2. La donación es de carácter voluntario, no reembolsable y no genera contraprestaciones económicas ni obligaciones contractuales para la institución, más allá de las menciones públicas autorizadas por el donante (si corresponde).

4.3. Autorizo el tratamiento de mis datos personales para la gestión de la donación y fines de control, de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales.

4.4. Acepto que el uso de logotipos o marcas del donante en materiales del evento requiere autorización expresa y previa validación de Imagen Institucional/Comunicaciones.

4.5. La institución receptora registrará la donación y emitirá la constancia/acuse correspondiente, una vez verificado el abono efectivo.

4.6. Declaro conocer y respetar las políticas de integridad, ética y prevención de la corrupción; esta donación no condiciona decisiones académicas o administrativas de la institución.

V. FIRMAS

Lugar y fecha*:	_____
Nombre del donante / Representante*:	_____
DNI/CE/Pasaporte o RUC*:	_____
Cargo (si aplica):	_____
_____	_____
Firma del Donante	Sello de la empresa (si aplica)

VI. USO INSTITUCIONAL – RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

Área responsable:	[VRI / Tesorería / Contabilidad]
Fecha de recepción:	____/____/____
Monto recibido:	S/ _____ US\$ _____
N° de operación / voucher:	_____
Observaciones:	_____

_____	_____
_____	_____
Responsable de Tesorería/Contabilidad	Coordinación General del Evento



8. Metodología de difusión

a. Objetivo

Guiar la comunicación de **INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025** para lograr alcance y participación, **sin agregar actividades nuevas** y alineado al cronograma del plan.

b. Alcance

Aplica a los 8 **subeventos** del plan (CICTI VI, Feria INNOVA-Tec, Póster, Hackathon, Showroom & auspicios, Reto Universidad–Empresa, Bienes Patentados, Research Skills) y a todos los avisos institucionales.

c. Públicos

Estudiantes; docentes/investigadores; emprendedores/startups y PYMES; sector público/aliados; ciudadanía y prensa local.

d. Mensajes clave

- Ciencia e innovación para Lima Sur.
- **Ingreso gratuito con registro previo** (cupos limitados).
- Bases y **rúbricas oficiales** por subevento.
- Triple hélice: academia–empresa–Estado.

e. Canales y piezas

- **Canales:** web institucional, RRSS (Facebook, Instagram, X, LinkedIn), mailing, nota de prensa, aliados, señalética en sede.
- **Piezas:** afiche maestro y variantes por subevento, cards/carruseles con fechas, video corto (≤ 50 s), landing de registro, señalética y back de logos, media kit básico.

f. Calendario simple

- **Pre-lanzamiento:** teaser + afiche maestro + landing.
- **Convocatoria:** cards por subevento + mailing 1 + nota de prensa.
- **Recordatorios:** FAQs + “última llamada” según subevento.
- **Día del evento:** historias/fotos/clips y cobertura breve.
- **Cierre:** ganadores, álbum fotográfico y agradecimientos.

g. Responsables

- **Imagen Institucional:** diseño de piezas y publicación.
- **Coordinación General del evento:** contenidos y fechas (convocatorias, bases).
- **Sistemas/Web:** landing, formularios y registro.
- **VRI:** aprobación final de piezas.

(El uso de **logos de terceros** requiere autorización previa y archivo de evidencia).



h. KPIs básicos

- Registros por semana (por subevento).
- Alcance/impressiones de publicaciones.
- CTR y tasa de conversión a **asistentes**.

i. Checklist mínimo antes de publicar

- Pieza **revisada** (fechas, lugar, enlaces) y ortografía OK.
- **Logos autorizados** y en buena resolución.
- Landing y formularios activos.
- Programación confirmada (día/hora/canal).

9. PRESUPUESTO

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Clasificador	Costo Unitario	Costo Total (S/.)
1	Coffe Break y Almuerzo	Unidad	1	2.3.27.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
2	Alquiler de Stands y Escenario con equipo de Sonido	Unidad	1	2.3 2 7 . 9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	S/22,000.00	S/ 22,000.00
3	Elaboración de Merchandising y Reconocimientos	Unidad	1	2.3 2 7 . 11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
4	Material Publicitario (Banners, Gigantografías, Publicidad en Radios y medios de difusión)	Unidad	1	2.3 2 7 . 11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
Monto Total						S/ 45,000.00

La disponibilidad presupuesta debe ser alineado a la tarea 08 y Actividad Operativa 02 del POI 2025 del VRI.

1. PERMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Gestión de coordinación

- La comisión organizadora realizó las coordinaciones con la Mag. Nelly Huamani Candia, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social como representante de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y fruto de ello se logró el acta donde se otorga el permiso correspondiente para el desarrollo de la feria tecnológica denominado InnovaTech Fest Lima Sur 2025, los días 6 y 7 de noviembre del 2025, (ver Anexo 07).



Anexo: 07 Acta de reunión de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador



ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se llevó a cabo la reunión el viernes 8 de agosto de 2025, a las horas 12.30, en relación a la solicitud inicial de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) de fecha 27 de junio dirigido a la Mag. Nelly Milagros Huamani Candia, Gerente del Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Villa El Salvador, al cual dio respuesta el 18 de julio solicitando el plan de trabajo del evento a realizar, y el 24 de julio la UNTELS adjuntó el plan solicitado.

Las siguientes personas en representación de la UNTELS participaron: Carlos Sánchez (Especialista de la Dirección de Incubadora de Empresas), Miguel Noriega (Especialista del Vicerrectorado de Investigación) y Juan Nuñez (Especialista de la Dirección del Instituto de Investigación).

Y en representación de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador estuvo el Sr. Elberto Palomino Torres (Coordinador de la Oficina de Educación, Cultura, Deporte y Juventud).

La reunión tuvo como agenda el seguimiento y coordinación de la solicitud de la UNTELS hacia la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para la realización de feria tecnológica y académica los días 6 y 7 de noviembre denominado "INNOVATECH FEST LIMA SUR 2025", con el objetivo de promover proyectos de investigación, emprendimiento, transferencia tecnológica y prestación de servicios a la comunidad de Villa El Salvador y de los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

Durante la reunión, se conversó y se acordó lo siguiente:

- Se solicitó el uso de un espacio público para la Feria, priorizando la explanada por su mayor visibilidad.
- La Municipalidad está gestionando la disponibilidad de la explanada.
- Se acordó que UNTELS podría instalar sus stands y equipos el miércoles 5 de noviembre en la tarde, para tener todo listo para el inicio del evento el día 6 de noviembre.
- La UNTELS confirmó que aportará toda la logística necesaria, incluyendo stands, equipos, banners y otros materiales.
- La UNTELS brindará 2 stand a la Municipalidad.
- La Municipalidad confirmó un punto de electricidad para conectar los equipos.
- La Municipalidad brindará apoyo con la presencia del personal serenazgo para las medidas de seguridad para el evento.
- La Municipalidad brindará apoyo con una ambulancia en estado de alerta durante el evento.
- La Municipalidad dispondrá el cierre de la pista ubicada en avenida revolución cruce con avenida cesar Vallejo hasta el frente del Estudio Jurídico L&S Abogados Asociados, con el fin de evitar congestión vehicular y garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento. Esta medida se ejecutará en el horario de 8.00 a.m. a 17.00 horas p.m.





- La Municipalidad se comprometió a difundir el evento a través de sus canales oficiales físicos y digitales.
- La Municipalidad tendrá un stand informativo para promover programas relacionados con emprendimiento, juventud y limpieza pública.
- Participará un funcionario municipal en la ceremonia de apertura.
- La UNTELS planea exhibir proyectos de robótica, tecnología, electricidad, computación y panadería (de talleres técnicos).
- La Municipalidad busca involucrar a estudiantes de quinto de secundaria como público objetivo.

Estando conformes **LAS PARTES** con el contenido y alcances del presente acuerdo, lo firman en dos (2) ejemplares, igualmente válidos, en la ciudad de Lima distrito de Villa El Salvador, a los 22 días del mes de agosto del año 2025.

Carlos Sánchez
Especialista de la Dirección de
Incubadora de Empresas - UNTELS

MIGUEL ANGEL
NORIEGA PANDO
Ingeniero de Sistemas
CIP N° 381650

Miguel Noriega
Especialista del Vicerrectorado de
Investigación – UNTELS

Juan Nuñez
Especialista de la Dirección del Instituto
de Investigación - UNTELS

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Mag. Nelly Huamani Candia
GERENTE

Mag. Nelly Huamani Candia
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social
– Municipalidad Distrital de Villa El
Salvador